

ALFONSO VANEGAS CASTELLANOS

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS



EDICIONES LIBRERÍA DEL PROFESIONAL

TABLA DE CONTENIDO

PRÓLOGO	XXXIII
INTRODUCCIÓN	XXXV

PARTE GENERAL

ANÁLISIS GENERAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CAPÍTULO PRIMERO

CONTENIDO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. LO QUE DEBERÁ COMPRENDER LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	3
2. LOS POSTULADOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4

CAPÍTULO SEGUNDO

EL ANTIGUO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1. DATOS ESTADÍSTICOS	7
1.1. SOBRE POBLACIÓN EN 1993	7
1.2. SOBRE COBERTURA	7
2. LOS BENEFICIARIOS EN 1993	8
3. CÓMO OPERABA EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	9
3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	9
3.2. EL RÉGIMEN DE PENSIONES	10
3.3. EL RÉGIMEN DE SALUD	10
3.4. EL RÉGIMEN DE RIESGOS PROFESIONALES	11
3.5. EN EL SECTOR PÚBLICO	11

3.6. LAS COTIZACIONES	12
3.7. AUMENTO DEL PROMEDIO DE VIDA	12
3.8. EVASIÓN E INSOLIDARIDAD	12
3.9. LA INFRAESTRUCTURA	13
3.10. LA ORGANIZACIÓN Y LA EFICIENCIA DEL ISS	13

CAPÍTULO TERCERO

VISTAZO AL NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

1. OBJETIVOS DE LA REFORMA	15
1.1. OBJETIVO GENERAL	15
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
2. DEFINICIÓN. ÁMBITO DE ACCIÓN. SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR	17
2.1. DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	17
2.2. ÁMBITO DE ACCIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	17
2.3. SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR EL SISTEMA	17
3. NATURALEZA JURÍDICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	17
4. LOS PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20
5. Estructura del sistema	22
5.1. ¿QUÉ COMPRENDE EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL?	22
5.2. ESTRUCTURA DE LA LEY 100 DE 1993	22
6. Principales normas que regulan el sistema	24
6.1. DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES	24
6.2. DISPOSICIONES LEGALES	26

CAPÍTULO CUARTO

DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1. ¿CÓMO OPERA EL NUEVO SISTEMA?	29
1.1. EL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	29
1.2. EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	31
1.3. EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	31
1.4. EL PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS	31
1.5. EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, ISS	32
2. SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA	33
2.1. SISTEMA GENERAL DE PENSIONES EN EL ISS	35
2.2. SISTEMA GENERAL DE PENSIONES EN LAS AFP	35
2.3. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	39
2.4. SISTEMA DE SALUD EN LAS EPS PRIVADAS	41
2.5. SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	41

CAPÍTULO QUINTO**LOS PROBLEMAS DEL NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

1. LOS RECORTES AL GASTO SOCIAL	43
1.1. LOS EFECTOS DE LOS RECORTES AL GASTO SOCIAL	45
2. LA CRISIS PERMANENTE	45
3. EL PRINCIPIO DE UNIDAD	46
4. LA REGLAMENTACIÓN	46
4.1. REGLAMENTACIÓN SESGADA	47
5. LA INFORMACIÓN Y LA PUBLICIDAD	48
5.1. INFORMACIÓN INTERINSTITUCIONAL	48
5.2. INFORMACIÓN A LOS AFILIADOS Y AL PÚBLICO	50
5.3. PUBLICIDAD	51
6. DESCONFIANZA AL SISTEMA DUAL	52
7. LA COMPETENCIA DESIGUAL	54
7.1. EL SISTEMA DE PRESTACIÓN DEFINIDA	54
7.2. LAS PRERROGATIVAS DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN	55
7.3. LAS MESADAS ADICIONALES	55
7.4. SE ESTÁ REGLAMENTANDO LA LEY 100 EN BENEFICIO DEL ISS	55
7.5. EL ISS TIENE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PARA COBRAR Y SANCIONAR LOS MOROSOS Y EVASORES	55
7.6. LA GUERRA PUBLICITARIA LE DA VENTAJAS AL ISS	55
8. LA EVASIÓN	57
8.1. CAMPAÑA ANTIEVASIÓN	57
9. LA RENTABILIDAD	58
9.1. LA RENTABILIDAD MÍNIMA	59
10. LA INFRAESTRUCTURA	59
11. EL MECANISMO DE APORTES	60
12. LOS PROBLEMAS DEL ISS	62
12.1. POLITIZACIÓN	62
12.2. CORRUPCIÓN	63
12.3. INEFICIENCIA	63
12.4. DESPILFARRO	66
12.5. CORRECTIVOS A LOS PROBLEMAS DEL ISS	67
13. LOS COSTOS Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	67
13.1. EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL ISS	69
13.2. RESPUESTA DEL ISS	71
13.3. SOLUCIONES QUE SE PROPONEN AL PROBLEMA FINANCIERO	73

CAPÍTULO SEXTO
DEFENSA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

1.	DEFENSA DEL ISS	77
1.1.	PRONUNCIAMIENTO DE VARIAS ENTIDADES	77
1.2.	DEFENSA POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISS	79
1.3.	DEL PRESIDENTE DEL ISS	81
2.	DEFENSA DEL RÉGIMEN PRIVADO	82
2.1.	EL ISS TENDERÁ A DESAPARECER	82
3.	DEFENSA DEL SISTEMA EN GENERAL	83

CAPÍTULO SÉPTIMO
CONCLUSIONES

1.	LA REFORMA A LA SEGURIDAD SOCIAL ES DE GRAN TRASCENDENCIA	85
2.	LA REFORMA A LA SEGURIDAD SOCIAL ERA NECESARIA	86
3.	LAS PROYECCIONES FUERON SUPERFICIALES E INSUFICIENTES	87
4.	SE REQUIEREN CORRECTIVOS EFICACES EN EL ISS	89
5.	LA COBERTURA ESTÁ DEJANDO REZAGADO A UN GRAN SECTOR	89
6.	ES NECESARIO REGULAR LA COMPETENCIA	89

PARTE ESPECIAL

ANÁLISIS DETALLADO DEL
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CAPÍTULO PRIMERO
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

1.	CONCEPTOS GENERALES	93
1.1.	¿ CÓMO SE DEFINE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL?	93
1.2.	¿ CÓMO ESTÁ CONFORMADO EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL?	93
1.3.	¿ A QUIÉNES NO SE APLICA EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL?	93
1.4.	¿ EN QUÉ QUEDA LO ACORDADO EN CONVENCIONES COLECTIVAS O EN PACTOS COLECTIVOS DE TRABAJO?	95
2.	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	96
2.1.	¿ EN QUÉ CONSISTE Y QUÉ IMPLICA LA AFILIACIÓN AL SISTEMA?	96
2.2.	¿ QUIÉN Y CÓMO DEBE GESTIONAR LA AFILIACIÓN?	97
2.3.	¿ ES LIBRE EL TRABAJADOR PARA ELEGIR LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE LE PRESTÉ LOS SERVICIOS?	97

2.4.	¿CUÁLES RESTRICCIONES TIENE LA ESCOGENCIA DE RÉGIMEN O DE INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL?.....	97
2.5.	¿LA AFILIACIÓN DEBE SER INDIVIDUAL, O PUEDE SER TAMBIÉN COLECTIVA?.....	98
2.6.	¿CÓMO PUEDE EFECTUARSE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA EN FORMA COLECTIVA?.....	98
3.	EL MECANISMO DE AFILIACIÓN.....	99
3.1.	¿QUIÉN Y CÓMO ADELANTA EL PROCESO DE AFILIACIÓN?.....	99
3.2.	¿CÓMO SE ACREDITA LA CALIDAD DE AFILIADO?.....	99
3.3.	¿EN QUÉ CASOS LAS ENTIDADES AFILIADORAS PODRÁN NEGAR LA AFILIACIÓN A UN USUARIO?.....	100
3.4.	¿LOS EMPLEADOS TEMPORALES TIENEN DERECHO A AFILIARSE?.....	100
3.5.	¿A QUÉ ENTIDAD DEBEN AFILIARSE PARA SALUD QUIENES SE VINCULEN AL SERVICIO PÚBLICO DESPUÉS DE ENTRAR EN VIGENCIA ESTA LEY?.....	100
3.6.	¿LOS CONTRATISTAS DEL ESTADO DEBERÁN AFILIARSE AL SISTEMA?.....	100
3.7.	¿EN QUÉ MOMENTO COMIENZA A PRODUCIR EFECTOS LA AFILIACIÓN DE UN TRABAJADOR?.....	100
4.	COTIZACIONES O APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.....	101
4.1.	¿EN QUÉ CONSISTE LA COTIZACIÓN O APORTE Y QUÉ IMPORTANCIA TIENE ESTE CONCEPTO EN EL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES?.....	101
4.2.	¿CÓMO SE DETERMINA EL MONTO DE LA COTIZACIÓN O APORTE QUE DEBE PAGAR EL AFILIADO?.....	101
4.3.	¿DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, CÓMO SE CALCULA EL INRESO BASE DE COTIZACIÓN MENSUAL DEL CUAL SE DEDUCIRÁN LOS APORTES?.....	102
4.4.	¿QUIÉNES PODRÁN COTIZAR POR DEBAJO DEL SALARIO MÍNIMO?.....	104
4.5.	¿CÓMO COTIZARÁN LOS TRABAJADORES QUE LABORAN MEDIO TIEMPO?.....	104
4.6.	¿QUIÉNES DEBERÁN CUBRIR LAS COTIZACIONES?.....	105
4.7.	¿CON QUÉ REGULARIDAD HAY QUE PAGAR LAS COTIZACIONES?.....	105
4.8.	¿LAS COTIZACIONES DEBERÁN PAGARSE AL CONTADO O SE PUEDEN PAGAR POR CUOTAS?.....	105
4.9.	¿QUÉ PRERROGATIVA ESPECIAL TENDRÁN LOS PROFESORES QUE CELEBRAN CONTRATOS DE TRABAJO EXCLUSIVAMENTE PARA EL PERÍODO ESCOLAR?.....	105
4.10.	¿ANTE CUÁL ADMINISTRADORA DEBERÁ COTIZAR UN AFILIADO QUE ES A LA VEZ TRABAJADOR DEPENDIENTE E INDEPENDIENTE?.....	106
4.11.	¿QUIÉN DEBERÁ PAGAR LAS COTIZACIONES DURANTE EL TIEMPO DE INCAPACIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR?.....	106
4.12.	¿CÓMO SE HARÁ REALIDAD EL DERECHO DE PENSIÓN DE QUIENES NO TENGAN LA CAPACIDAD ECONÓMICA PARA COTIZAR?.....	106
4.13.	¿QUÉ HACER CUANDO UN EMPLEADOR CONSIGNE EN UNA ADMINISTRADORA DISTINTA A LA QUE ELIGIÓ EL TRABAJADOR?.....	106

5. RÉGIMEN DE RECAUDACIONES DE APORTES, AUTOLIQUIDACIÓN	107
5.1. ¿EN QUÉ CONSISTE EL RÉGIMEN DE RECAUDACIONES DE APORTES?	107
5.2. ¿CÓMO SE EFECTÚA EL TRÁMITE PARA EL PAGO DE LOS APORTES?	107
5.3. ¿CUÁLES SON LOS CONCEPTOS BÁSICOS A CONSIDERAR EN LA AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES?	107
5.4. ¿CUÁLES DATOS CONTIENE EL FORMULARIO DE AUTOLIQUIDACIÓN?	109
5.5. ¿QUIÉN Y CUÁNDO PRESENTA LA AUTOLIQUIDACIÓN?	109
5.6. ¿CÓMO LLENAR EL FORMULARIO DE AUTOLIQUIDACIÓN?	109
6. LOS EMPLEADORES.....	110
6.1. ¿QUIÉNES SON LOS EMPLEADORES, PARA TODOS LOS EFECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL?	110
6.2. ¿CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES?	110
6.3. ¿QUÉ EFECTOS TENDRÁ PARA EL EMPLEADOR EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES?	110
7. LAS ASEGURADORAS Y EL NUEVO SISTEMA	114
7.1. ¿QUÉ PAPEL DESEMPEÑARÁN LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS?	114
8. RESOLUCIÓN JUDICIAL DE LOS CONFLICTOS JURÍDICOS EN LA SEGURIDAD SOCIAL	115
8.1. ¿QUÉ AUTORIDAD TIENE COMPETENCIA PARA RESOLVER LOS CONFLITOS QUE SE PRESENTEN EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL?	115

CAPÍTULO SEGUNDO

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

1. DEFINICIÓN. OBJETO, CAMPO DE APLICACIÓN. EXCLUSIÓN. CARACTERÍSTICAS	117
1.1. ¿QUÉ ES EL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES Y CUÁL ES SU OBJETO?	117
1.2. ¿A QUIÉNES SE APLICA EL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES?	117
1.3. ¿QUIÉNES ESTÁN EXCLUIDOS DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES?	117
1.4. ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES?	119
2. LOS DOS RÉGIMENES DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	120
2.1. ¿CÓMO OPERA EL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES?	120
2.2. ¿EN QUÉ CONSISTE EL RÉGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA Y POR QUÉ SE DENOMINA ASÍ?	121
2.3. ¿EN QUÉ CONSISTE EL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD Y POR QUÉ SE DENOMINA ASÍ?	122
2.4. ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD?	124
2.5. ¿QUIÉNES ESTÁN EXCLUIDOS DEL RÉGIMEN DE LAS AFP?	125

2.6.	¿LAS AFP PODRÁN ESCOGER A SUS AFILIADOS?	125
2.7.	¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LOS DOS REGÍMENES DE PENSIONES?	126
2.8.	¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS QUE DIFERENCIAN A LOS DOS REGÍMENES DE PENSIONES?	127
2.9.	¿CUÁLES SERVICIOS Y BENEFICIOS RECIBIRÁN LOS AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES?	129
3.	INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE PENSIONES	129
3.1.	¿A TRAVÉS DE CUÁLES INSTITUCIONES SE DIRIGE, ADMINISTRA Y CONTROLA EL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES?	129
4.	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	134
4.1.	¿QUÉ ES EL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL?	134
4.2.	¿CUÁL ES EL OBJETO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL Y QUIÉNES SON SUS BENEFICIARIOS?	135
5.	EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES ISS	135
5.1.	¿CUÁL ES LA NATURALEZA JURÍDICA DEL ISS?	135
5.2.	¿CUÁL ES EL PAPEL DEL ISS EN EL SISTEMA DE PENSIONES?	135
5.3.	¿CÓMO SE PREPARÓ AL ISS PARA ADMINISTRAR EL NUEVO SISTEMA?	135
5.4.	¿CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES DEL ISS COMO ADMINISTRADORA DE PENSIONES?	137
6.	ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES - AFP	137
6.1.	¿QUÉ SON LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES?	137
6.2.	¿QUIÉNES PODRÁN CONSTITUIR AFP?	138
6.3.	¿QUÉ REQUISITOS DEBERÁN LLENAR LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES PARA OPERAR?	138
6.4.	¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES DE LAS AFP?	139
6.5.	¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE LA ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y EL FONDO DE PENSIONES QUE ELLA ADMINISTRA?	140
6.6.	¿QUIÉN VIGILA A LAS ADMINISTRADORAS DE PENSIONES?	140
6.7.	¿LAS AFP SON LOS MISMOS FONDOS VOLUNTARIOS DE PENSIONES?	140
6.8.	¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE LAS AFP Y LOS FONDOS VOLUNTARIOS? ..	141
6.9.	¿CUÁLES SON LAS AFP QUE ESTÁN OPERANDO?	141
6.10.	¿CUÁLES NORMAS RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS AFP?	141
7.	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE PENSIONES	141
7.1.	¿QUIÉNES SON LOS AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES?	141
7.2.	¿UNA PERSONA PODRÁ AFILIARSE A LOS DOS REGÍMENES, PRIVADO Y PÚBLICO, A LA VEZ?	141
7.3.	¿DESDE CUÁNDO EMPEZÓ A REGIR LA AFILIACIÓN AL ISS Y A LAS AFP?	142
7.4.	¿LOS PLAZOS PARA AFILIARSE AL SISTEMA ERAN INMODIFICABLES?	142
7.5.	¿QUÉ DATOS MÍNIMOS DEBE CONTENER EL FORMULARIO DE AFILIACIÓN? ..	145

8. APORTES AL SISTEMA.....	145
8.1. ¿CÓMO PAGA EL AFILIADO SU FUTURO DERECHO A OBTENER UNA PENSIÓN?	145
8.2. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR "SEMANA COTIZADA"?	145
8.3. ¿SI EL INGRESO BASE DE COTIZACIÓN SE TOMA EN MESES, POR QUÉ LAS COTIZACIONES O APORTES SE CALCULAN EN SEMANAS?	145
8.4. ¿CUÁL ES LA TASA DE COTIZACIÓN TOTAL EN EL SISTEMA DE PENSIONES Y CÓMO SE DISTRIBUYE?	146
8.5. ¿EL 3.5% MENCIONADO SE COMPUTARÁ PARA PENSIÓN DE VEJEZ?	146
8.6. ¿A LOS AFILIADOS AL NUEVO SISTEMA GENERAL DE PENSIONES SE LES TENDRÁ EN CUENTA LOS APORTES HECHOS ANTES DE LA LEY 100?	147
8.7. ¿CÓMO SE DISTRIBUYE EL PAGO DE LOS APORTES PARA PENSIONES?	148
8.8. ¿CON QUÉ REGULARIDAD SE DEBERÁN PAGAR LAS COTIZACIONES?	148
8.9. ¿LOS APORTES VOLUNTARIOS DEBEN SER PERIÓDICOS U OCASIONALES?	148
8.10. ¿QUÉ OCURRE CUANDO UN AFILIADO DEJA DE COTIZAR PARA PENSIÓN?	148
8.11. ¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO LOS AFILIADOS ESTÁN OBLIGADOS A COTIZAR?	148
8.12. ¿CUANDO SE HAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA PENSIÓN, SE PUEDE O VALE LA PENA SEGUIR COTIZANDO?	149
8.13. ¿LOS AFILIADOS PODRÁN RETIRAR LOS APORTES OBLIGATORIOS?	149
8.14. ¿LOS AFILIADOS PODRÁN RETIRAR SUS APORTES VOLUNTARIOS?	151
9. LAS INVERSIONES	151
9.1. ¿EN QUÉ CONSISTE LA NOCIÓN "INVERSIONES" EN EL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES?	151
9.2. ¿CÓMO DEBERÁN INVERTIR LOS RECURSOS LAS ADMINISTRADORAS DE PENSIONES DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA?	151
9.3. ¿CÓMO Y EN QUÉ DEBERÁN INVERTIR LAS AFP LOS FONDOS DE PENSIONES DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD?	152
9.4. ¿CÓMO SE EJERCE EL CONTROL PARA QUE LAS AFP INVIERTAN BIEN LOS RECURSOS DE LOS FONDOS?	153
9.5. ¿CUÁLES SON LAS REGLAS BÁSICAS QUE DEBERÁN SEGUIR LAS AFP RESPECTO DE LOS RECURSOS QUE MANEJAN Y LAS INVERSIONES?	153
10. LA RENTABILIDAD.....	154
10.1. ¿QUÉ ES LA RENTABILIDAD DE LOS FONDOS PRIVADOS Y DE QUÉ MANERA SE BENEFICIAN DE ELLA LOS AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES?	154
10.2. ¿QUÉ RENTABILIDAD MÍNIMA DEBERÁN GARANTIZAR Y PAGAR LOS FONDOS DE PENSIONES A SUS AFILIADOS?	154
10.3. ¿QUÉ ES EL INTERÉS REAL O RENTABILIDAD MÍNIMA REAL?	156
10.4. ¿DE QUÉ FACTORES DEPENDE QUE UNA AFP OBTENGA LA RENTABILIDAD MÍNIMA O UNA RENTABILIDAD MAYOR?	156
10.5. ¿CUÁLES SON LOS APORTES DE LOS AFILIADOS A LAS AFP QUE SÍ PRODUCEN RENTABILIDAD Y CUÁLES LOS QUE NO LA PRODUCEN?	157

10.6. ¿CÓMO SE LIQUIDA Y SE ABONA LA RENTABILIDAD EN FAVOR DE LOS AFILIADOS?	157
10.7. ¿CUÁL SERÁ, ENTONCES, LA UTILIDAD QUE OBTENDRÁN LAS AFP POR EL MANEJO DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE SUS AFILIADOS?	158
11. LA PENSIÓN DE VEJEZ	160
11.1. ¿EN QUÉ CONSISTE LA PENSIÓN DE VEJEZ?	160
11.2. ¿CUÁL ES LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA PENSIÓN DE VEJEZ?	160
11.3. ¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y PENSIÓN DE VEJEZ?	160
12. LA PENSIÓN DE VEJEZ EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA.....	160
12.1. ¿CUÁLES REQUISITOS SE DEBEN LLENAR PARA OBTENER LA PENSIÓN DE VEJEZ EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA?	160
12.2. ¿QUÉ OCURRE SI EL AFILIADO LLEGA A LA EDAD MÍNIMA REQUERIDA (55 Ó 60 AÑOS) PERO NO HA COMPLETADO LAS 1.000 SEMANAS MÍNIMAS DE APORTES?	161
12.3. ¿QUÉ DERECHO TENDRÁ EL AFILIADO QUE NO QUIERE O NO PUEDE SEGUIR COTIZANDO?	161
12.4. ¿QUÉ OCURRE SI, POR EL CONTRARIO, UN AFILIADO AL ISS COMPLETA LAS 1.000 SEMANAS PERO NO HA CUMPLIDO LA EDAD MÍNIMA DE 55 AÑOS O 60 AÑOS?	161
12.5. ¿CÓMO SE DETERMINA EL MONTO DE LA PENSIÓN DE VEJEZ EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA?	162
12.6. ¿QUÉ ES EL "INGRESO BASE DE LIQUIDACIÓN" DE LAS PENSIONES Y CÓMO SE CALCULA?	162
12.7. ¿CUÁL SERÁ, FINALMENTE, EL MONTO MENSUAL DE LA PENSIÓN DE VEJEZ EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA?	162
12.8. EJEMPLO	163
12.9. ¿EL MONTO DE LA PENSIÓN DE VEJEZ EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA TIENE LÍMITES?	163
12.10. ¿CUÁNDO PODRÁ EL AFILIADO INICIAR LAS GESTIONES PARA SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO DE SU PENSIÓN DE VEJEZ?	163
13. LA PENSIÓN DE VEJEZ EN EL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD	164
13.1. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA TENER DERECHO A LA PENSIÓN DE VEJEZ EN EL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD?	164
13.2. ¿HASTA CUÁNDO UN AFILIADO PUEDE COTIZAR A LAS AFP?	164
13.3. ¿QUÉ OCURRE SI UN AFILIADO A LAS AFP NO ALCANZA A COMPLETAR EL CAPITAL NECESARIO PARA OBTENER EL DERECHO A LA PENSIÓN?	164
13.4. ¿CÓMO CALCULAR EL INGRESO BASE DE LA LIQUIDACIÓN EN LAS AFP?	165
13.5. ¿CUÁL SERÁ, FINALMENTE, EL MONTO MENSUAL DE LA PENSIÓN DE VEJEZ EN EL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL?	165
13.6. ¿EL MONTO DE LA PENSIÓN DE VEJEZ EN LAS AFP TIENE LÍMITES?	166

13.7. ¿DESDE CUÁNDO UN AFILIADO A LAS AFP PODRÁ INICIAR LA GESTIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE SU PENSIÓN DE VEJEZ?	166
13.8. ¿CUÁNDO Y CÓMO SE PAGARÁN LAS GARANTÍAS ESTATALES A LA PENSIÓN MÍNIMA?	166
14. PENSIÓN DE INVALIDEZ POR RIESGO COMÚN	168
14.1. ¿EN QUÉ CONSISTE LA PENSIÓN DE INVALIDEZ POR RIESGO COMÚN?	168
14.2. ¿LAS NORMAS SOBRE PENSIÓN DE INVALIDEZ SON LAS MISMAS PARA AMBOS REGÍMENES?	168
14.3. ¿CUÁLES REQUISITOS RIGEN PARA OBTENER LA PENSIÓN DE INVALIDEZ? ..	169
14.4. ¿QUIÉN DETERMINA EL ESTADO DE INVALIDEZ?	170
14.5. ¿CÓMO SE DEFINE EL ESTADO DE INVALIDEZ?	170
14.6. ¿CUÁL ES EL MONTO DE LA PENSIÓN DE INVALIDEZ?	171
14.7. ¿QUIÉN PAGA LA PENSIÓN DE INVALIDEZ?	171
14.8. ¿QUIÉN PAGARÁ EL TRATAMIENTO MÉDICO DE LA PERSONA INVÁLIDA?	172
14.9. ¿LA PENSIÓN DE INVALIDEZ INICIALMENTE FIJADA ES DEFINITIVA?	172
14.10. ¿EL DERECHO A LA PENSIÓN DE INVALIDEZ SE PUEDE PERDER?	172
14.11. ¿CÓMO SE FINANCIA LA PENSIÓN DE INVALIDEZ?	172
14.12. ¿QUÉ PRESTACIÓN RECIBIRÁ EL AFILIADO QUE QUEDE INVÁLIDO SIN HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS PARA OBTENER PENSIÓN DE INVALIDEZ?	173
14.13. ¿CUÁNDO LAS ENTIDADES QUE TIENEN A CARGO LA PENSIÓN DE INVALIDEZ NO ESTÁN OBLIGADAS A SU PAGO?	173
15. PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES	173
15.1. ¿EN QUÉ CONSISTE LA PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES?	173
15.2. ¿CUÁLES PARIENTES SON LOS BENEFICIARIOS DE LA PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES?	174
15.3. ¿CUÁNDO SE ENTIENDE QUE FALTA EL CÓNYUGE?	175
15.4. ¿CUÁL ES EL MONTO MENSUAL DE LA PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES?	175
15.5. ¿QUÉ OCURRE SI EL AFILIADO NO HABÍA REUNIDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES?	175
15.6. ¿SI SE ESTÁ RECIBIENDO PENSIÓN DE VEJEZ O DE INVALIDEZ, SE PODRÁ RECIBIR TAMBIÉN PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES?	176
15.7. ¿QUÉ PASA CUANDO NO HAY BENEFICIARIOS DEL DERECHO DE SOBREVIVIENTES?	176
15.8. ¿QUÉ PASA CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HABÍAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PARA PENSIÓN PERO FALLECIERON SIN ESTAR VINCULADOS A UNA ENTIDAD PÚBLICA?	176
15.9. ¿CÓMO SE FINANCIA LA PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES?	177
16. PRESTACIONES ADICIONALES	178
16.1. ¿CUÁLES SON LAS PRESTACIONES ADICIONALES A QUE TIENEN DERECHO LOS PENSIONADOS?	178

16.2. ¿OTRAS PRESTACIONES Y BENEFICIOS ADICIONALES?	179
16.3. ¿EL PENSIONADO POR EL ISS O POR UNA AFP ADQUIERE EL DERECHO AUTOMÁTICO A RECIBIR LA ATENCIÓN EN SALUD?	180
17. MODALIDADES DE PENSIÓN EN EL RÉGIMEN PRIVADO	180
17.1. ¿QUÉ MODALIDADES PUEDE ADOPTAR LA PENSIÓN EN EL RÉGIMEN PRIVADO?	180
17.2. ¿EL AFILIADO PODRÁ ESCOGER LA MODALIDAD DE PENSIÓN?	181
18. PLANES ALTERNATIVOS DE PENSIONES	182
18.1. ¿QUÉ SON LOS PLANES ALTERNATIVOS DE PENSIONES?	182
19. TRASLADO DE REGÍMENES, BONOS PENSIONALES	182
19.1. ¿EL AFILIADO PODRÁ TRASLADARSE DE UN RÉGIMEN A OTRO?	182
19.2. ¿LOS AFILIADOS PODRÁN RÉTIRARSE DEL SISTEMA DE PENSIONES?	183
20. LOS BONOS PENSIONALES	183
20.1. ¿QUÉ SON LOS BONOS PENSIONALES Y QUÉ OFICIO CUMPLEN?	183
20.2. ¿CUÁNDO SE HACEN EFECTIVOS?	184
20.3. ¿CÓMO SE TRAMITA EL BONO PENSIONAL?	184
20.4. ¿CÓMO SE CALCULA EL VALOR DEL BONO PENSIONAL?	184
21. LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL SISTEMA DE PENSIONES	186
21.1. ¿CÓMO QUEDÓ LA SITUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FRENTE AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES?	186
21.2. ¿CUÁLES ENTIDADES ATIENDEN LAS PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS?	186
21.3. ¿QUÉ OCURRIÓ CON LA CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN?	187
21.4. ¿A CUÁL DE LOS DOS REGÍMENES DEL SISTEMA DE PENSIONES DEBERÁN AFILIARSE LOS SERVIDORES PÚBLICOS?	187
21.5. ¿LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBEN COTIZAR IGUAL QUE LOS PRIVADOS?	188
21.6. ¿CÓMO SE CALCULA EL INGRESO BASE DE COTIZACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS?	188
21.7. ¿LOS SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN DERECHO A BONO PENSIONAL?	188
21.8. ¿CUÁNDO HAY LUGAR A BONO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS?	188
21.9. ¿CÓMO SE DETERMINA EL VALOR DEL BONO PENSIONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS?	188
21.10. ¿CUÁLES SON LAS ENTIDADES QUE DEBERÁN EMITIR LOS BONOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS?	189
21.11. ¿DE DÓNDE SALDRÁN LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS BONOS PENSIONALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS?	189
21.12. ¿CUÁNDO SE REDIMIRÁN LOS BONOS PENSIONALES EN FAVOR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS?	189
21.13. ¿QUÉ OCURRIRÁ CON LOS BONOS PENSIONALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE TRASLADEN AL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL?	190
21.14. ¿LOS SERVIDORES PÚBLICOS PODRÁN INVOCAR LEYES PREFERENCIALES?	190

21.15. ¿ LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE 35 (MUJERES) Y DE 40 AÑOS (HOMBRES) PODRÁN ACCEDER AL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN?	190
21.16. ¿ A QUÉ RÉGIMEN DE PENSIONES QUEDARÁN VINCULADOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SEAN TRASLADADOS DE UNA ENTIDAD A OTRA?	190
22. EL SISTEMA DE PENSIONES EN LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS	192
22.1. ¿ CÓMO QUEDÓ LA SITUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS DEPARTAMENTOS, DISTRITOS Y MUNICIPIOS Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, DE ACUERDO CON LA LEY 100 DE 1993?	192
22.2. ¿ CUÁLES SON ESAS SITUACIONES INDIVIDUALES DE QUE HABLA EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY 100?	192
22.3. ¿ CUÁNDO COMENZÓ A REGIR EL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL NIVEL TERRITORIAL?	194
22.4. ¿ A CUÁL DE LOS DOS RÉGIMENES DE PENSIONES PERTENECEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL NIVEL TERRITORIAL?	194
22.5. ¿ CUÁLES ENTIDADES ADMINISTRAN Y PAGAN LAS PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL NIVEL TERRITORIAL?	195
22.6. ¿ DE DÓNDE SE OBTIENEN LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE LAS PENSIONES EN LOS DEPARTAMENTOS, DISTRITOS Y MUNICIPIOS?	196
23. LOS PENSIONADOS CON ANTERIORIDAD A LA LEY 100	197
23.1. ¿ LOS TRABAJADORES QUE AL COMENZAR A REGIR LA LEY 100 DE 1993 YA ESTABAN PENSIONADOS PERTENECEN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES?	197
23.2. ¿ QUÉ PRERROGATIVAS CONCEDE LA NUEVA LEY DE PENSIONES A LOS PENSIONADOS ANTES DE LA VIGENCIA DE LA LEY 100?	197
23.3. ¿ A LAS PENSIONES SE LES HACEN DESCUENTOS?	200
23.4. ¿ LOS PENSIONADOS TENDRÁN QUE COTIZAR PARA SALUD?	201
24. LOS NO PENSIONADOS QUE HABÍAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PARA LA PENSIÓN DE VEJEZ	201
24.1. ¿ CUÁLES PRERROGATIVAS DA LA LEY 100 A QUIENES NO ESTABAN PENSIONADOS PERO LLENABAN TODOS LOS REQUISITOS O ALGUNOS DE ELLOS?	201
25. RÉGIMEN DE TRANSICIÓN	202
25.1. ¿ EN QUÉ CONSISTE EL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN Y A QUIÉNES COBIJA?	202
25.2. ¿ QUIÉNES PIERDEN LAS PRERROGATIVAS DEL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN?	204
26. PENSIÓN PARA GRUPOS ESPECIALES	204
26.1. ¿ QUÉ PRERROGATIVA PENSIONAL TIENEN LOS QUE SE DESMOVICEN?	204
26.2. ¿ QUÉ PRERROGATIVAS PENSIONALES TIENEN LOS DEPORTISTAS DE BAJOS RECURSOS QUE SE DESTAQUEN?	205
26.3. ¿ QUÉ PROTECCIÓN TIENEN LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMÉSTICO?	205
26.4. ¿ QUÉ PROTECCIÓN TIENEN LAS PERSONAS CON LIMITACIONES?	205

27. LA PENSIÓN SUBSIDIADA	205
27.1. ¿QUÉ ES LA PENSIÓN SUBSIDIADA?	205
27.2. ¿CÓMO OPERA EL PAGO DEL SUBSIDIO POR EL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL?	206
27.3. ¿DE DÓNDE OBTIENE EL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL LOS RECURSOS PARA CUMPLIR SU OBJETO?	207
27.4. ¿QUIÉN ADMINISTRA EL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL?	207
27.4. ¿QUIÉNES SON LOS ACTUALES BENEFICIARIOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL?	208
27.5. ¿CÓMO SE ACCEDE AL SUBSIDIO EN EL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL EN LAS GRANDES CIUDADES?	208
27.6. ¿CÓMO SE SELECCIONA A LOS BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO PARA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES EN LAS ENTIDADES REGIONALES? ..	209
27.7. ¿CÓMO SE PIERDE EL SUBSIDIO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD?	210
28. LA PENSIÓN SANCIÓN	210
28.1. ¿CÓMO SE PAGARÁ LA PENSIÓN SANCIÓN EN EL NUEVO SISTEMA?	210
29. GARANTÍAS DE LAS AFP PARA LOS AFILIADOS	211
29.1. ¿CÓMO SE GARANTIZA QUE EL ISS Y LAS AFP NO DILAPIDEN LOS RECURSOS, NO INCURRAN EN MORA DE PAGAR LAS PENSIONES Y NO DEFRAUDEN A SUS AFILIADOS?	211
29.2. ¿CÓMO SE GARANTIZARÁ QUE EL ISS Y LAS AFP RECIBAN TODOS LOS APORTES DE LOS AFILIADOS?	213
30. GARANTÍAS ESTATALES AL SISTEMA DE PENSIONES	214
30.1. ¿EN QUÉ CONSISTE LA GARANTÍA ESTATAL AL SISTEMA DE PENSIONES?	214
30.2. ¿CÓMO SE HARÁ EFECTIVO EL PAGO DE LAS GARANTÍAS ESTATALES DE PENSIÓN MÍNIMA PARA LOS AFILIADOS A LAS AFP?	217
30.3. ¿CUÁNDO NO HABRÁ LUGAR A LA GARANTÍA ESTATAL DE LA PENSIÓN MÍNIMA PARA LOS AFILIADOS A LAS AFP?	217
30.4. ¿QUIÉN DEBERÁ HACER LOS TRÁMITES ANTE EL GOBIERNO PARA LA PENSIÓN MÍNIMA Y LOS SUBSIDIOS ESTATALES CONTEMPLADOS EN LA LEY?	217
31. INEMBARGABILIDAD DE LAS PENSIONES	218
31.1. ¿LAS PENSIONES SE PUEDEN EMBARGAR?	218
32. TRATAMIENTO TRIBUTARIO	218
32.1. ¿CÓMO RIGEN LOS IMPUESTOS EN EL SISTEMA DE PENSIONES?	218
33. SELECCIÓN DEL RÉGIMEN. ALTERNATIVAS	221
33.1. ¿CUÁL DE LOS DOS REGÍMENES DE PENSIONES ELEGIR?	221
33.2. ¿DE QUÉ FUNDAMENTOS HAY QUE PARTIR EN LA SELECCIÓN DEL RÉGIMEN DE PENSIONES?	222
33.3. ¿CUÁLES SON LOS FACTORES CONCRETOS A CONSIDERAR EN LA ELECCIÓN DE RÉGIMEN Y ADMINISTRADORA DE PENSIONES?	222

CAPÍTULO TERCERO
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

1. CONCEPTOS GENERALES. DEFINICIÓN Y OBJETO	229
1.1. ¿EN QUÉ CONSISTE EL NUEVO SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	229
1.2. ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	229
2. NORMAS BÁSICAS Y CAMPO DE APLICACIÓN	229
2.1. ¿CUÁLES SON LAS NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?.....	229
2.2. ¿CUÁLES DE LAS NORMAS ANTERIORES DEBERÁN APLICARSE PREFERENCIALMENTE?	230
2.3. ¿A QUIÉNES NO SE APLICA EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	230
2.4. ¿LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERTENECEN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	230
2.5. ¿CUÁNDO NO SE DEBE APLICAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ESTABLECIDO EN LA LEY 100 DE 1993?	231
3. NATURALEZA JURÍDICA.....	231
3.1. ¿CUÁL ES LA NATURALEZA JURÍDICA DE LOS SERVIDORES DE SALUD?	231
4. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS	232
4.1. ¿CUÁLES SON LAS REGLAS FUNDAMENTALES QUE RIGEN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD?	232
4.2. ¿CÓMO OPERA EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	233
5. PARTICIPANTES EN EL SISTEMA	234
5.1. ¿QUIÉNES PARTICIPAN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD? ..	234
6. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL SISTEMA	234
6.1. ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	234
7. PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	237
7.1. ¿EN TÉRMINOS GENERALES, CÓMO OPERA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	237
8. DIRECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	238
8.1. ¿QUIÉN EJERCE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	238
8.2. ¿QUÉ PAPEL CONCRETO CUMPLE EL ESTADO EN EL SERVICIO PÚBLICO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	238
8.3. ¿CUÁLES OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEBE BUSCAR EL ESTADO CON SU INTERVENCIÓN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	239

8.4. ¿CUÁLES SON LAS INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	240
8.5. ¿CUÁL ES EL MÁXIMO ORGANISMO DE DIRECCIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	241
8.6. ¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	242
9. VIGILANCIA Y CONTROL	242
9.1. ¿DE QUÉ MANERA SE EJERCEN LA VIGILANCIA Y EL CONTROL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	242
10. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD	247
10.1. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	247
10.2. ¿QUIÉNES SE BENEFICIAN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	247
10.3. ¿QUIÉNES SON LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO?	247
10.4. ¿QUIÉNES SON AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO?	248
10.5. ¿CUÁLES PERSONAS HAN SIDO YA SELECCIONADAS PARA SER AFILIADAS AL SISTEMA DE SALUD A TRAVÉS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO?	248
10.6. ¿QUIÉNES SON LOS BENEFICIARIOS DEL SISTEMA?	249
10.7. ¿QUIÉNES SON LOS PARTICIPANTES "VINCULADOS"?	249
10.8. ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN LLENAR LOS PARTICIPANTES VINCULADOS PARA TENER ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD?	249
10.9. ¿LOS AFILIADOS AL ISS PODRÁN TRASLADARSE A OTRA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD?	249
10.10. ¿LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SALUD TENDRÁN QUE AFILIARSE OBLIGATORIAMENTE AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES?	250
10.11. ¿A QUÉ ENTIDAD DEBEN AFILIARSE PARA SALUD QUIENES SE VINCULEN AL SERVICIO PÚBLICO DESPUÉS DE ENTRAR EN VIGENCIA ESTA LEY?	250
10.12. ¿CUÁLES RESTRICCIONES TIENE LA ESCOGENCIA DE EPS EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	250
10.13. ¿QUIÉN Y CÓMO ADELANTA EL PROCESO DE AFILIACIÓN?	253
10.14. ¿LA DECISIÓN SOBRE AFILIACIÓN TIENE QUE SER INDIVIDUAL, O PUEDE SER TAMBIÉN COLECTIVA?	254
10.15. ¿CÓMO PUEDE EFECTUARSE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA EN FORMA COLECTIVA?	254
10.16. ¿QUÉ EFECTOS TIENE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	255
10.17. ¿CÓMO SE ACREDITA LA CALIDAD DE AFILIADO?	255
10.18. ¿EN QUÉ CASOS LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD PODRÁN NEGAR LA AFILIACIÓN A UN USUARIO?	255
10.19. ¿LOS EMPLEADOS TEMPORALES TIENEN DERECHO A AFILIARSE?	256

10.20. ¿LOS CONTRATISTAS DEL ESTADO DEBERÁN AFILIARSE AL SISTEMA?	256
10.21. ¿QUÉ OCURRE CUANDO UN AFILIADO DEJA DE COTIZAR?	256
10.22. ¿CUÁLES SON LOS DEBERES DE LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS?	257
10.23. ¿CUÁLES SON LOS DEBERES DE LOS EMPLEADORES?	257
11. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD	258
11.1. ¿CÓMO ESTÁ ORGANIZADO EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	258
11.2. ¿QUÉ ES EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO?	258
11.3. ¿A QUIÉNES SE APLICA EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO?	258
11.4. ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO?	258
11.5. ¿EN QUÉ CONSISTE EL RÉGIMEN SUBSIDIADO?	259
11.6. ¿A QUIÉN CORRESPONDE LA DIRECCIÓN DEL RÉGIMEN?	259
11.7. ¿A QUIÉN CORRESPONDE EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO?	260
11.8. ¿QUIÉNES ADMINISTRAN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO?	260
11.9. ¿CUÁLES SON LAS ENTIDADES QUE PUEDEN ADMINISTRAR RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO?	260
11.10. ¿QUIÉNES TIENEN ACCESO AL RÉGIMEN SUBSIDIADO?	260
11.11. ¿CUÁLES CRITERIOS SE TENDRÁN EN CUENTA PARA SELECCIONAR A LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO?	261
11.12. ¿QUÉ DEBERÁN HACER LOS INTERESADOS EN SER BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO?	261
11.13. ¿CUÁLES REQUISITOS DEBEN LLENAR QUIENES ASPIRAN A ACCEDER AL RÉGIMEN SUBSIDIADO?	261
11.14. ¿CÓMO SE ESCOGE A LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO?	261
11.15. ¿A QUIÉNES SE DARÁ PRELACIÓN ENTRE LOS IDENTIFICADOS PARA ACCEDER AL RÉGIMEN SUBSIDIADO?	262
11.16. ¿CÓMO ELIGE EL BENEFICIARIO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO?	262
11.17. ¿A CUÁLES PRESTACIONES TIENEN DERECHO LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO?	263
11.18. ¿QUIÉNES ADMINISTRAN Y DESARROLLAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	263
11.19. ¿QUÉ SON LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS?	263
11.20. ¿CUÁLES ENTIDADES PUEDEN CONSTITUIRSE COMO ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS?	263
11.21. ¿CUÁLES REQUISITOS DEBERÁN LLENAR LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS, PARA OPERAR COMO ADMINISTRADORAS EN SALUD?	264
11.22. ¿CUÁLES ENTIDADES SERÁN AUTORIZADAS PARA OPERAR COMO EPS?	264
11.23. ¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD, EPS?	265
11.24. ¿CÓMO DEBEN PRESTAR SUS SERVICIOS LAS EPS?	266

11.25. ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE LAS EPS Y LAS EMPRESAS TRADICIONALES DE MEDICINA PREPAGADA?	266
11.26. ¿CUÁLES SON LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, IPS, EN EL NUEVO SISTEMA DE SALUD?	267
11.27. ¿CUÁL ES LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, IPS?	267
11.28. ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN ESENCIAL DE LAS IPS?	267
11.29. ¿CUÁLES SON LAS REGLAS BÁSICAS QUE DEBERÁN SEGUIR LAS IPS?	267
11.30. ¿CUÁLES SON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, ESE?	268
11.31. ¿CÓMO ES EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO?	268
11.32. ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO?	269
11.33. ¿QUÉ OCURRIÓ CON LOS HOSPITALES PÚBLICOS?	269
11.34. ¿QUÉ PAPEL DESEMPEÑAN LOS HOSPITALES PÚBLICOS EN EL NUEVO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	269
12. FINANCIACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD	270
12.1. ¿QUIÉNES Y CÓMO FINANCIAN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	270
12.2. ¿QUÉ ES EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA?	270
12.3. ¿EN QUÉ CONSISTE EL APORTE O COTIZACIÓN AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO?	271
12.4. ¿CÓMO SE LIQUIDA EL MONTO DE LAS COTIZACIONES?	272
12.5. ¿CUÁLES SON LAS BASES DE COTIZACIÓN MÍNIMA Y MÁXIMA?	272
12.6. ¿CÓMO SE LIQUIDAN LAS COTIZACIONES QUE DEBEN PAGAR LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES?	272
12.7. ¿QUÉ DESTINACIÓN SE DA A LAS COTIZACIONES DE LOS AFILIADOS?	273
12.8. ¿CÓMO OPERA EL APORTE EN LA ENSEÑANZA PARTICULAR?	273
12.9. ¿CON QUÉ PERIODICIDAD Y DENTRO DE CUÁLES PLAZOS SE DEBERÁN EFECTUAR LAS COTIZACIONES EN SALUD?	273
12.10. ¿LAS COTIZACIONES SE DEBERÁN CONSIGNAR EN DINERO EFECTIVO?	273
12.11. ¿QUIÉN CUBRE LAS COTIZACIONES DURANTE LOS PERÍODOS DE HUELGA O DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO?	274
12.12. ¿QUIÉN PAGA LAS COTIZACIONES DURANTE LA INCAPACIDAD LABORAL, LA LICENCIA DE MATERNIDAD, LAS VACACIONES Y LOS PERMISOS REMUNERADOS?	274
12.13. ¿QUÉ OCURRE SI UN AFILIADO AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DEJA DE CUBRIR SUS COTIZACIONES?	275
12.14. ¿LOS EMPLEADORES TIENEN QUE COTIZAR AL SISTEMA DE SALUD?	275
12.15. ¿CUÁLES EMPLEADORES ESTÁN EXENTOS DE CUBRIR LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	275
12.16. ¿CÓMO SE FINANCIAN LA EPS?	275
12.17. ¿QUÉ SON LAS UNIDADES DE PAGO POR CAPITACIÓN, UPC?	275
12.18. ¿CÓMO SE DETERMINA EL VALOR DE LAS UPC?	276
12.19. ¿CUÁNTO VALE EN PESOS CADA UPC?	276
12.20. ¿CÓMO OPERA EL PAGO DE LAS UPC?	276

1221. ¿QUÉ SON LOS PAGOS COMPARTIDOS Y COPAGOS Y LAS CUOTAS MODERADORAS Y DEDUCIBLES?	278
1222. ¿EN PARTICULAR, EN QUÉ CONSISTEN LAS CUOTAS MODERADORAS?	279
1223. ¿EN QUÉ CONSISTEN LOS COPAGOS O PAGOS COMPARTIDOS?	279
1224. ¿A QUIÉN PERTENECEN LAS CUOTAS MODERADORAS Y COPAGOS?	279
1225. ¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS SUJETOS A CUOTAS MODERADORAS?	279
1226. ¿CUÁLES SERVICIOS ESTÁN SUJETOS AL COBRO DE COPAGOS?	280
1227. ¿A CUÁLES PARTICIPANTES SE LES APLICAN LAS CUOTAS MODERADORAS Y LOS COPAGOS?	281
1228. ¿CÓMO SE DETERMINA EL VALOR DE LAS CUOTAS MODERADORAS Y DE LOS COPAGOS?	281
1229. ¿CUÁNDO UN AFILIADO ADQUIERE EL DERECHO A QUE NO SE LE COBREN LAS CUOTAS MODERADORAS?	281
1230. ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN DE LAS CUOTAS MODERADORAS Y LOS COPAGOS?	281
1231. ¿CUÁLES CRITERIOS SOCIO ECONÓMICOS HAY QUE CONSIDERAR EN LA APLICACIÓN DE LAS CUOTAS MODERADORAS Y LOS COPAGOS?	283
1232. ¿DE QUÉ MANERA OPERA EL CONCEPTO DE ESTRATO SOCIO ECONÓMICO EN LA APLICACIÓN DE LAS CUOTAS MODERADORAS?	283
1233. ¿DE QUÉ MANERA OPERA EL CONCEPTO DE LOS INGRESOS DEL AFILIADO COTIZANTE EN LA APLICACIÓN DE LAS CUOTAS MODERADORAS?	283
1234. ¿CÓMO OPERA LA APLICACIÓN DE COPAGOS POR ACTIVIDADES, INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS Y ESTRATO ECONÓMICO? ..	284
1235. ¿CÓMO OPERAN LOS COPAGOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL AFILIADO COTIZANTE, SEGÚN EL NIVEL SOCIOECONÓMICO?	284
1236. ¿CUÁLES SERÁN LOS TOPES MÁXIMOS DE LOS COPAGOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS BENEFICIARIOS?	285
1237. ¿CÓMO LOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTRIBUIRÁN A FINANCIAR EL VALOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE RECIBAN?	285
1238. ¿CÓMO SE FINANCIA EL RÉGIMEN SUBSIDIADO?	285
1239. ¿CÓMO OPERA EL PAGO DE LOS SERVICIOS A TRAVÉS DE UNIDADES DE PAGO POR CAPITACIÓN SUBSIDIADAS, UPCS?	286
1240. ¿CÓMO ESTÁN REGULADAS LAS TARIFAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO?	289
1241. ¿LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO EFECTÚAN COTIZACIONES?	289
13. RÉGIMEN DE BENEFICIOS. GLOSARIO PARA ESTE TEMA	290
13.1. ¿LOS SERVICIOS Y BENEFICIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SON IGUALES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES?	291
13.2. ¿CÓMO SE DISTRIBUYEN, ENTONCES, LOS SERVICIOS Y BENEFICIOS?	292
13.3. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PLAN DE BENEFICIOS QUE RECIBEN LOS AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	293
13.4. ¿QUÉ COMPRENDE EL PLAN DE BENEFICIOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	294

14. PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD, PAB	294
14.1. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD, PAB?	294
15. PLAN OBLIGATORIO DE SALUD, POS	298
15.1. ¿EN QUÉ CONSISTE AL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD, POS?	298
15.2. ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD, POS?	298
15.3. ¿CUÁLES SON LAS ENTIDADES ENCARGADAS DE EJECUTAR EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD, POS?	299
16. PLAN OBLIGATORIO DE SALUD SUBSIDIADO, POSS	307
16.1. ¿QUÉ ES EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD SUBSIDIADO, POSS?	307
16.2. ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL POSS?	307
16.3. ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL POSS?	307
16.4. ¿CUÁLES SON LAS ENTIDADES ENCARGADAS DE ADMINISTRAR Y EJECUTAR EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD SUBSIDIADO, POSS?	308
16.5. ¿A QUIÉNES BENEFICIA EL POSS?	309
16.6. ¿QUÉ COSTO TIENEN LOS SERVICIOS DEL POSS Y CÓMO SE FINANCIAN?	309
16.7. ¿QUÉ COMPRENDE, EN GENERAL, EL POSS?	309
16.8. ¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS ESPECIALES CONTEMPLADOS EN EL POSS?	309
16.9. ¿QUÉ ES EL PLAN DE ATENCIÓN MATERNO INFANTIL, PAMI?	314
16.10. ¿CUÁLES SERVICIOS INCLUYE EL PAMI?	314
17. PLANES DE ATENCIÓN CÓMPLEMENTARIA EN SALUD, PACS	320
17.1. ¿EN QUÉ CONSISTEN LOS PLANES DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA EN SALUD, PACS?	320
18. ATENCIÓN EN ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL – ATEP	321
18.1. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PLAN DE ATENCIÓN EN ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL, ATEP?	321
19. ATENCIÓN EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y EVENTOS CATASTRÓFICOS – ATEC	322
19.1. ¿EN QUÉ CONSISTE EL SERVICIO DE ATENCIÓN EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y EVENTOS CATASTRÓFICOS, ATEC?	322
20. GARANTÍAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	322
20.1. ¿CUÁLES SON LAS GARANTÍAS QUE OFRECE EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	322
20.2. ¿CUÁLES SON LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	323
20.3. ¿CUÁLES SON LAS GARANTÍAS CONSAGRADAS EN LA LEY 100 PARA LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	323
20.4. ¿EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD GENERAL TIENE COBERTURA FAMILIAR?	324
20.5. ¿CÓMO ADQUIEREN LOS MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR LOS DERECHOS A LA COBERTURA FAMILIAR?	325

20.6. ¿LOS PENSIONADOS TIENEN DERECHO A LA COBERTURA FAMILIAR?	325
20.7. ¿CÓMO OPERA LA COBERTURA FAMILIAR CUANDO AMBOS CÓNYUGES COTIZAN AL SISTEMA DE SALUD?	325
20.8. ¿SE PODRÁ INCLUIR EN LA COBERTURA FAMILIAR A OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA?	326
20.9. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR PREEXISTENCIA?	326
20.10. ¿CÓMO OPERA LA FIGURA DE LA PREEXISTENCIA?	326
21. LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y EL NUEVO SISTEMA DE SALUD	327
21.1. ¿QUÉ PAPEL DESEMPEÑAN LAS ENTIDADES TERRITORIALES FRENTE AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	327
21.2. ¿QUÉ TENDRÁN QUE HACER LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS EN MATERIA DE SALUD?	328
21.3. ¿CÓMO QUEDARÁ LA SITUACIÓN DE LAS CAJAS Y FONDOS PÚBLICOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD?	328
21.4. ¿CUÁLES PRINCIPIOS SE DEBEN APLICAR EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD?	328
21.5. ¿CÓMO APLICARÁN LAS ENTIDADES TERRITORIALES LOS ANTERIORES PRINCIPIOS?	329
21.6. ¿QUÉ OCURRIÓ CON LAS CAJAS DE PREVISIÓN DEL SECTOR PÚBLICO A NIVEL TERRITORIAL?	331
21.7. ¿QUÉ OCURRE CON LOS HABITANTES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE NO ESTÁN AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	331
22. CIERRE DEL TEMA	332

CAPÍTULO CUARTO

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

1. CONCEPTOS GENERALES. DEFINICIÓN	335
1.1. ¿EN QUÉ CONSISTE EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES? ..	335
1.2. ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES?	335
1.3. ¿A QUIÉNES SE APLICA EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES? ..	336
1.4. ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES?	336
1.5. ¿CUÁLES NORMAS REGULAN EL SISTEMA DE RIESGOS PROFESIONALES? ...	336
1.6. ¿DESDE CUÁNDO RIGE EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES? ..	338
2. DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA	339
2.1. ¿QUIÉN DIRIGE EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES?	339
2.2. ¿QUIÉN CONTROLA EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES?	339
2.3. ¿QUIÉN ADMINISTRA EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES? ..	339

2.4.	¿ QUIÉNES MÁS PARTICIPAN EN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES?	340
2.5.	¿ CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR EN MATERIA DE RIESGOS PROFESIONALES?	340
2.6.	¿ CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES?	341
2.7.	¿ CUÁLES SON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES, ARP?	341
2.8.	¿ CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE RIESGOS PROFESIONALES?	342
3.	AFILIACIÓN AL SISTEMA	346
3.1.	¿ QUIÉNES DEBERÁN ESTAR AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES?	346
3.2.	¿ CUÁLES EMPLEADORES DEBERÁN AFILIARSE AL SISTEMA?	346
3.3.	¿ DESDE QUÉ MOMENTO DEBERÁ EFECTUARSE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES?	346
3.4.	¿ A CUÁL ARP DEBERÁN AFILIARSE LOS EMPLEADORES?	346
3.5.	¿ CÓMO SE REALIZA LA AFILIACIÓN?	347
3.6.	¿ QUÉ EFECTOS PRODUCE LA AFILIACIÓN Y DESDE QUÉ MOMENTO SE PRODUCE?	348
3.7.	¿ LOS EMPLEADORES PODRÁN TRASLADARSE DE UNA ARP A OTRA?	348
4.	APORTES AL SISTEMA DE RIESGOS PROFESIONALES	348
4.1.	¿ QUIÉN DEBERÁ CUBRIR LOS APORTES O COTIZACIONES AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES?	348
4.2.	¿ QUIÉN DEBERÁ CUBRIR LOS APORTES POR UN TRABAJADOR QUE DEVENGA SALARIO DE DOS O MÁS EMPLEADORES?	348
4.3.	¿ CÓMO SE DETERMINA EL MONTO DE LAS COTIZACIONES O APORTES PARA EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES?	349
4.4.	¿ CÓMO SE CALCULA LA BASE DE COTIZACIÓN?	349
4.5.	¿ QUÉ DESTINACIÓN DEBE DÁRSELE A LAS COTIZACIONES PARA EL SISTEMA DE RIESGOS PROFESIONALES?	349
5.	CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS	350
5.1.	¿ EN QUÉ CONSISTE LA CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS Y QUÉ IMPORTANCIA TIENE HACERLO EN EL SISTEMA DE RIESGOS PROFESIONALES?	350
5.2.	¿ CÓMO SE EFECTÚA LA CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS?	351
5.3.	¿ CÓMO SE DETERMINA EL VALOR DE LAS COTIZACIONES?	352
5.4.	¿ CÓMO SE DEFINEN LAS ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS?	353
5.5.	¿ LA CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS PUEDE SER MODIFICADA POR LA ARP?	353
5.6.	¿ CUÁLES CONDICIONES DEBERÁN CUMPLIRSE PARA LA MODIFICACIÓN DEL MONTO DE LA COTIZACIÓN?	353
5.7.	¿ CÓMO DEBERÁ PROCEDER EL EMPLEADOR PARA LA GESTIÓN Y EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES?	354

6. RIESGOS PROFESIONALES	354
6.1. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR RIESGO PROFESIONAL?	354
6.2. ¿QUÉ ES UN ACCIDENTE DE TRABAJO?	355
6.3. ¿CUÁLES ACCIDENTES NO SE CONSIDERAN ACCIDENTES DE TRABAJO?	355
6.4. ¿QUÉ ES ENFERMEDAD PROFESIONAL?	355
6.5. ¿CUÁLES SON LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES RECONOCIDAS?	356
6.6. ¿LAS ENUNCIADAS EN LA TABLA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES SON LAS ÚNICAS ENFERMEDADES PROFESIONALES?	359
6.7. ¿CÓMO SE DETERMINA SI EL ORIGEN DE UNA ENFERMEDAD, UN ACCIDENTE O LA MUERTE DE UN TRABAJADOR ES PROFESIONAL O ES COMÚN?	360
7. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	360
7.1. ¿EN QUÉ CONSISTE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL?	360
7.2. ¿QUÉ ES LA SALUD OCUPACIONAL?	360
7.3. ¿CUÁL ES LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD?	361
7.4. ¿CUÁL ES LA RESPONSABILIDAD DE LAS ARP EN ESTA MATERIA?	361
7.5. ¿CUÁL ES LA RESPONSABILIDAD DE LOS EMPLEADORES?	361
7.6. ¿CUÁL ES LA RESPONSABILIDAD DE LOS TRABAJADORES?	362
7.7. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR EMPRESAS DE ALTO RIESGO?	362
7.8. ¿CUÁLES MEDIDAS ESPECIALES SE CONTEMPLAN RESPECTO DE LAS EMPRESAS DE ALTO RIESGO?	362
7.9. ¿QUÉ DEBERÁN HACER EN PARTICULAR LAS EMPRESAS DE ALTO RIESGO? ..	362
8. SERVICIOS Y PRESTACIONES	363
8.1. ¿CUÁLES DERECHOS TIENEN LOS AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES?	363
8.2. ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS A QUE TIENEN DERECHO LOS AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES?	364
8.3. ¿CUÁLES SON LAS PRESTACIONES ASISTENCIALES?	364
8.4. ¿QUIÉN DEBERÁ PRESTAR LOS SERVICIOS MENCIONADOS?	364
8.5. ¿QUIÉN DEBERÁ CUBRIR LOS GASTOS DE LAS PRESTACIONES ASISTENCIALES? ..	365
8.6. ¿CUÁLES DERECHOS TIENEN LOS EMPLEADORES AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES?	365
8.7. ¿CUÁLES SON LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A QUE TIENEN DERECHO LOS AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES?	365
8.8. ¿CÓMO SE ESTABLECE EL MONTO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE ORIGEN PROFESIONAL?	366
8.9. ¿CÓMO SE GARANTIZA QUE SE CUBRAN EFECTIVAMENTE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS RELACIONADAS ANTES?	366
8.10. ¿LAS ARP PUEDEN SUSPENDER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A LOS BENEFICIARIOS?	366
8.11. ¿QUÉ ES LA INCAPACIDAD TEMPORAL?	367
8.12. ¿CUÁL ES EL MONTO DEL AUXILIO ECONÓMICO QUE DEBERÁ PAGARSE A QUIEN SE LE DEFINA UNA INCAPACIDAD TEMPORAL?	367

8.13. ¿POR CUENTA DE QUIÉN CORREN LAS COTIZACIONES PARA PENSIONES Y SALUD DURANTE LA INCAPACIDAD TEMPORAL DEL TRABAJADOR?	367
8.14. ¿QUÉ GARANTÍA TIENE EL TRABAJADOR QUE RECUPERA SU CAPACIDAD LABORAL DESPUÉS DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL?	367
8.15. ¿CUÁNDO SE PRESENTA LA INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL?	368
8.16. ¿QUIÉN DETERMINA LA INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL?	368
8.17. ¿CUÁL ES EL MONTO DEL AUXILIO ECONÓMICO POR INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL?	368
8.18. ¿CÓMO SE RESUELVEN LAS CONTROVERSIAS SOBRE LA INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL?	368
8.19. ¿QUÉ GARANTÍA LABORAL TIENE EL AFILIADO DECLARADO INVÁLIDO PERMANENTE PARCIAL?	370
8.20. ¿QUÉ ES EL ESTADO DE INVALIDEZ?	370
8.21. ¿CÓMO SE DETERMINA LA INVALIDEZ Y SU ORIGEN?	370
8.22. ¿QUÉ MONTO DEBERÁ PAGARSE AL AFILIADO DECLARADO INVÁLIDO?	370
8.23. ¿LOS PENSIONADOS POR INVALIDEZ DE ORIGEN PROFESIONAL DEBERÁN CONTINUAR COTIZANDO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?	370
8.24. ¿EL PENSIONADO POR INVALIDEZ PODRÁ SEGUIR PERCIBIENDO, SI ES EL CASO, LAS PRESTACIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL?	370
8.25. ¿CUÁNDO UN PENSIONADO POR INVALIDEZ PIERDE EL DERECHO A LA PENSIÓN DE ORIGEN PROFESIONAL?	371
8.26. ¿QUÉ OCURRE CUANDO UN AFILIAO O PENSIONADO AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES FALLECE POR CAUSA DE UN ACCIDENTE O ENFERMEDAD PROFESIONAL?	371
8.27. ¿CUÁL ES EL VALOR DE LA PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES EN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES?	371
8.28. ¿CUÁLES ASPECTOS SON COMUNES A LAS PENSIONES DE INVALIDEZ Y DE SOBREVIVIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES? ..	371
8.29. ¿CÓMO SE CUBRE EL AUXILIO FUNERARIO EN EL SISTEMA DE RIESGOS PROFESIONALES?	373
8.30. ¿A QUIÉN CORRESPONDE CUBRIR LOS RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL?	373
8.31. ¿CÓMO CUBREN LAS ARP LOS COSTOS DERIVADOS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES?	373

Capítulo Quinto

PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS

1. CONCEPTOS GENERALES. DEFINICIÓN	375
1.1. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS?	375
1.2. ¿CUÁLES REQUISITOS DEBERÁN CUMPLIR LOS ANCIANOS PARA ACCEDER AL AUXILIO PARA ANCIANOS INDIGENTES?	375

1.3.	¿ EN QUÉ CONSISTE EL AUXILIO ECONÓMICO PARA ANCIANOS INDIGENTES?	376
1.4.	¿ CÓMO SE FINANCIA EL PROGRAMA DE AUXILIO ECONÓMICO PARA ANCIANOS INDIGENTES?	376
1.5.	¿ QUIÉN DIRIGE, ADMINISTRA Y EJECUTA EL PROGRAMA DE AUXILIO ECONÓMICO PARA LOS ANCIANOS INDIGENTES?	376
1.6.	¿ CÓMO SE PIERDE ESTA PRESTACIÓN ESPECIAL POR VEJEZ?	377
1.7.	¿ SÓLO SERÁN BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LOS ANCIANOS INDIGENTES E INDÍGENAS?	377
1.8.	¿ QUÉ DEBERÁN HACER LOS MUNICIPIOS Y LOS DISTRITOS POR LOS ANCIANOS?	377

JURISPRUDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

-	EN EL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	381
-	PAGO OPORTUNO DE LAS PENSIONES	384
-	DEMORA EN EL PAGO DE LAS PENSIONES PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	386
-	SOLICITUD DE RELIQUIDACIÓN DE PENSIÓN	391
-	DERECHO A LA IGUALDAD DE LOS PENSIONADOS	392
-	EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	397
-	MORA EN EL PAGO DE LOS APORTES AL ISS	398
-	APLICABILIDAD DEL DERECHO DE PETICIÓN A LAS EPS Y A LAS EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA	400
-	EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POR EL ISS	401
-	LAS PREEXISTENCIAS	403
-	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	405
-	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEBE SER CONTÍNUA E INTEGRAL. LAS PREEXISTENCIAS EN EL CONTRATO DE MEDICINA PREPAGADA	406
-	REFERENCIA A OTROS TEMAS TRATADOS JURISPRUDENCIALMENTE	408
	ÍNDICE DE SIGLAS	411
	BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	415